



DECRETO N° 0371.
NEUQUÉN, 08 ABR 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 3084-M-2024 y el Decreto N° 0368/24;
y


CONSIDERANDO:

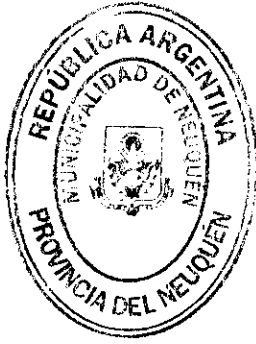
Que mediante el Decreto mencionado en el Visto, se aprobó el "Programa Temporada de Invierno 2024", a desarrollarse en el periodo comprendido entre los días 10 de abril de 2024 y el día 31 de octubre del corriente año inclusive, el cual tiene como objeto el mantenimiento, limpieza y conservación de todos los dispositivos previstos para evitar inundaciones y desbordes de canales, poda y raleo de árboles en espacios públicos como parques, plazas, bulevares, balnearios y paseos costeros, entre otros;

Que al respecto, la Subsecretaría de Coordinación Administrativa e Institucional de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, indicó que dicho Programa contempla la contratación del personal detallando en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, necesario para dar cobertura a las demandas que surgen del desarrollo de las tareas previstas para el cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo, dado que con motivo de las inclemencias climáticas típicas de la zona en virtud de la época invernal, resulta necesario coordinar distintos operativos en simultaneo, garantizando de esta manera las óptimas condiciones de limpieza higiene, mantenimiento y conservación de las instalaciones de los distintos sectores de la ciudad;

Que en este sentido, las personas a contratar cumplirán tareas en el marco del mencionado programa, en el ámbito de las Subsecretarías de Limpieza Urbana, de Espacios Verdes, de Mantenimiento del Espacio Público, de Transporte y de Coordinación Administrativa e Institucional que funcionan bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, donde realizarán tareas de recolección de residuos y hojas secas, limpieza y mantenimiento de canales a cielo abierto y entubados, poda y raleo de árboles en espacios públicos, como así también el levantamiento de resto de poda, entre otras tareas;

Que las contrataciones se realizarán bajo la modalidad de contrato de servicios asimilados a categoría – CAC 12 y tendrán vigencia desde el día 10 de abril de 2024 y hasta el día 31 de octubre de 2024 inclusive, en el ámbito de la mencionada Secretaría, conforme el tenor del contrato que como **ANEXO II** forma parte integrante del presente decreto;


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0371-24

Que en tal sentido la contratación del personal requerido garantizará y favorecerá la prestación de los servicios públicos de manera eficiente y el mantenimiento de los espacios de concurrencia ciudadana;

Que mediante Dictamen de fecha 05 de abril de 2024, tomó intervención la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Dirección Municipal de Legal y Técnica de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, manifestando no tener observaciones legales al respecto, resaltando que dentro de las funciones del Estado Municipal se encuentra velar por la salubridad de la población, para lo cual resulta de fundamental importancia asegurar el mantenimiento de los espacios públicos de la ciudad;

Que asimismo tomó debida intervención el Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano;

Que por su parte, se expidió la Dirección General de Presupuesto con la intervención del Subsecretario de Hacienda, mediante Pase N° 453/2024, informando que lo requerido se encuentra dentro de los límites para la contratación de personal de temporada, establecidos en la Ordenanza N° 14462;

Que asimismo, esa Dirección informó que los gastos en que se incurrirá en el marco del Programa mencionado, a llevarse a cabo entre el día 10 de abril de 2024 y el 31 de octubre de 2024 inclusive, se encuentran previstos en la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, Actividad: "Servicios de Mantenimiento Balneario Municipal", Imputación: 6-MO-1-1-0-5;

Que conforme surge del Decreto N° 0242/2024, el Secretario de Gobierno y Coordinación se encuentra a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que mediante Dictamen N° 353/24, la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos manifestó no tener observaciones legales que formular del presente trámite;


Que en virtud de lo expuesto, corresponde la emisión de la pertinente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORÍZANSE Y APRUEBANSE las contrataciones bajo la ----- modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC


Dra. MARIA LUJANA CASAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0371-24

12, de las personas detalladas en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, por el periodo que en cada caso se consigna, para desempeñar tareas operativas en el "Programa Temporada Invernal 2024", en el ámbito de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, en los términos del artículo 9°) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694.

Artículo 2°) APRUÉBASE el tenor del Contrato de Servicios a ser suscripto ----- entre la Municipalidad de Neuquén y las personas detalladas en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, para desempeñar tareas operativas en el "Programa Temporada Invernal 2024", en el ámbito de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, que como **ANEXO II** forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 3°) FACÚLTASE al Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano ----- a suscribir, en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos cuyo tenor fuera aprobado por el artículo 2°), con las personas consignadas en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 4°) El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se ----- atenderá con cargo a la Actividad: "Servicios de Mantenimiento Balneario Municipal", Imputación: 6-MO-1-1-0-5, del Presupuesto de Gastos vigente.

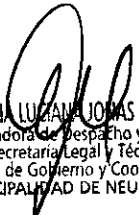
Artículo 5°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6°) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano y por el Secretario de Gobierno y Coordinación a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera.

Artículo 7°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO
MORÁN SASTURAIN
HURTADO

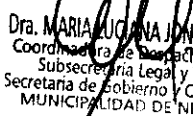

Dra. MARIA LUCIANA ROJAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

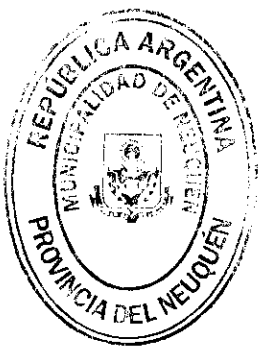




0371-24

ANEXO I				
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO				
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	DESDE	HASTA
1	ALFARO Flavia Andrea	41.437.176	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
2	ALFARO, Fabiana Alejandra	23.918.041	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
3	ALTAMIRANO Aldana Ayelen	41.978.475	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
4	ALVEAL Lesli Carina	37.858.585	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
5	ARAMAYO ROA Mauro Ezequiel	36.151.143	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
6	ARAVENA Romina Belen	37.175.679	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
7	ARIAS Francisco Damian	44.014.685	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
8	BALDEBENITO Gisella Noemi	39.882.173	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
9	BARRIENTOS Hugo Daniel	27.004.142	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
10	BARRIENTOS Juan Manuel	43.155.946	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
11	BASUALDO, Patricia Mariana	25.049.246	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
12	BATISTONI Stefania	37.868.005	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
13	BENGOLEA Romina Anabela	32.761.794	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
14	BENITEZ Matias Gabriel	36.841.839	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
15	BERRA Matheo Manuel	48.481.484	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
16	BOUZO Maria Marta	24.941.038	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
17	BRITOS Micaela Alejandra	37.175.513	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
18	BUSTAMANTE FUENTES Ana Paula	40.899.467	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
19	BUTIERREZ Maximiliano German	41.590.102	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
20	CACERES, Matias Joaquin	41.286.603	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
21	CARRASCO Maximiliano Ezequiel	45.883.247	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
22	CASTILLO Dario Claudio	27.091.026	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
23	CASTILLO Erika Edith	26.144.680	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
24	CASTILLO LLANCAO Angel Javier	44.014.441	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
25	CASTILLO RUBILAR Julio Sebastian	38.808.818	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
26	CASTRO RUBILAR Andres Arnaldo	34.223.465	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
27	CASTRO RUBILAR Raul Nicolas	94.549.333	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
28	CHANDIA Evelyn Jazmin	40.615.187	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
29	CHAVEZ Romina Paola	33.331.185	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
30	CORTEZ Cristina Estefania	40.183.454	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
31	CUEVAS SOTO Braian Alberto	39.522.903	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
32	DANTAS Joel Elías	41.348.382	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
33	DIAZ Belen Florencia	40.181.733	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024


Dra. MARIANA JUANA AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0371-24

34	DIAZ Gonzalo Nahuel	45.883.948	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
35	ESPINOSA Juan Ignacio	44.462.576	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
36	FANELLO Rocio Maria Sol	41.436.801	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
37	FARFAN Romina Esther	37.101.839	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
38	FERNANDEZ Carmen Beatriz	16.052.042	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
39	FERRADA Judith Delia	40.442.838	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
40	FONSECA Juliana Rayen	44.778.950	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
41	FRANCIA ALARCON Maribel Elizabeth	18.880.041	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
42	FUENTES Franco Esteban	29.554.076	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
43	FUENTES Monica Ester	24.825.276	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
44	GALLARDO GDNZALEZ Javier Enrique	93.015.324	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
45	GARCIA Roberto Gumersindo	26.458.682	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
46	GARRIDO Maia Geraldine	42.806.176	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
47	GONZALEZ Patricia Beatriz	24.413.347	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
48	HENRIQUEZ Brisa Celeste	44.481.839	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
49	HERRERO Delia Cristina	24.926.703	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
50	HONORIO Sofia Lihuen	45.602.877	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
51	HUAIQUIÑIR Ricardo Federico	23.918.151	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
52	HUIRCALAO Agustina Soledad	41.242.131	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
53	IRRAZABAL Karina Elizabeth	28.356.621	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
54	JANS FERREIRA Hermán Agustin	45.883.937	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
55	LAURIN Johanna Graciela	35.747.131	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
56	LENCINA Sergio Maximiliano	32.428.068	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
57	LEZCANO Juan de Dios	33.799.702	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
58	LONCOMAN Sabrina Celeste	28.945.794	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
59	LOPEZ Giuliana Florencia	38.493.026	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
60	MENDEZ Raul Guillermo	22.474.079	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
61	MENDEZ Reinaldo Oscar	32.293.261	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
62	MERCADO Camila Karen	40.293.951	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
63	MICHIQUELLI Mariana Silvina	38.710.906	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
64	MIRON Zoe Ailen	42.166.372	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
65	MOLINA Marcos Daniel	43.130.825	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
66	MONSALVEZ Jonatan Pablo	38.810.477	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
67	MONSALVO Omar Ceferino	20.793.223	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
68	MORALES Alejandra Natali	36.256.566	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024


Dra. MARÍA LUCIANA CASAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

69	MORE Verónica del Valle	34.292.260	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
70	MUÑOZ Blanca Rosa	18.563.915	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
71	MUÑOZ Claudio Miguel	27.004.167	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
72	MUÑOZ Dalma Debora	35.864.877	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
73	MUÑOZ Jose Ramon	29.154.331	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
74	NECUL Veronica Marcela	25.285.809	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
75	NECULMAN Damian Ubaldo	42.518.869	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
76	NIEVAS Casandra Antonella	43.531.049	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
77	NIEVAS Valeria Roxana	27.797.010	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
78	NOTARO Marta Gabriela	28.400.242	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
79	NOVERO VIGNAROLI Debora Magali	38.493.481	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
80	NUÑEZ , Yanina Elisabet	30.740.000	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
81	OLIVARES CARRILLO Ainara Milagros	40.612.558	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
82	OVIEDO Facundo Ignacio	45.978.900	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
83	OYARZUN Pabla Erica	27.493.285	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
84	PACHECO Edith Del Carmen	25.138.937	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
85	PAGLIARO Natalio German	43.130.753	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
86	PAINE Diego Alberto	40.067.322	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
87	PARRA Andrea	28.786.968	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
88	PARRA Francisco Nahuel	42.910.146	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
89	PARRA Romina Fernanda	36.435.492	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
90	PAULETE Laura Rita Balbina	39.672.251	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
91	PEDERNERA POLITANO Fernando Raul	38.813.162	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
92	PRIETO Yasmin Andrea	44.605.247	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
93	PURAFIL Ainara Paula Nair	45.601.730	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
94	QUEZADA RODRIGUEZ Alicia Marcela	92.957.872	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
95	QUIJADA Juan Jose	29.547.943	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
96	QUIROGA Alicia Soledad	26.357.480	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
97	RIQUELME GUTIERREZ Karina Elizabeth	36.753.177	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
98	RODRIGUEZ Matias Emanuel	43.422.315	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
99	ROJAS Yamira Aylen	37.603.712	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
100	ROJAS , Lorena Patricia	28.621.174	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
101	ROMERO Ana Paula	38.812.545	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
102	RUIZ Patricia Andrea	39.649.001	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
103	SAEZ MORA Luciano Ezequiel	38.101.670	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024

Dra. MARIA LUCIANA DOMÍNGUEZ ABUILAR
 Coordinadora de Despacho Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



104	SALGADO Manuel Alejo	45.979.282	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
105	SAN MARTIN, Enzo Luis	33.663.610	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
106	SANCHEZ Matias Emanuel	41.837.590	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
107	SCHVINDT Ailin Estrella	42.449.425	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
108	SOLIS Elizabet Susana	12.503.201	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
109	SOLIS SANDOVAL Cecilia Andrea	36.955.169	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
110	SOTO BASCUR Marina Silvana	39.680.749	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
111	SOTO Juan Pablo Exequiel	43.130.792	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
112	SUAREZ Eduvige Albertina	22.012.045	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
113	TARDUGNO Hugo Daniel	30.412.871	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
114	TONICELLI Silvana Andrea	25.618.330	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
115	TORRES Lucas Marcelo	42.305.555	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
116	TRIPAILAO Walter Cesar	34.662.663	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
117	TRONCOSO Domingo Antonio	30.725.645	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
118	ULLOA Sergio Ariel	25.624.331	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
119	URRUTIA Pablo Alejandro	34.882.662	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
120	VARGAS Mejía Zenobia	93.690.210	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
121	VASQUEZ Romina Desiree	34.882.787	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
122	VAZQUEZ Alma Rocio	44.014.693	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
123	VAZQUEZ Sebastiana	25.611.571	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
124	VERGARA Rocio Araceli	33.575.837	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
125	VIELMA Paula Geraldine	41.050.028	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
126	VILLADA Carolina Beatriz	42.448.004	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
127	VILLEGAS Carmen Marisol	40.068.281	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
128	VILLEGAS Nancy Elizabeth	34.860.548	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
129	VILUGRON Jonatan Martin	34.811.496	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
130	ZEBALLOS Suyai Macarena	38.492.710	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
131	ZUÑIGA Agustin Ezequiel	41.010.670	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
132	ZUÑIGA Karina Natalia	25.308.057	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024
133	ZUÑIGA Patricia Del Carmen	23.384.927	Fecha de inicio de la prestación de tareas	31/10/2024


 Dra. MARIANA JONÁS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN





0371-24

ANEXO II

CONTRATO DE SERVICIOS

Entre la **MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**, C.U.I.T. 30-63925166-3, representada en este acto por el Señor/a _____, D.N.I. N° _____, en carácter de **Secretario/a de _____**, en adelante LA MUNICIPALIDAD; y el/la señor/señora _____, D.N.I. N° _____, en adelante EL/LA CONTRATADO/O, con domicilio en _____, convienen en celebrar el presente Contrato que se registrá de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD contrata los servicios de EL/LA CONTRATADO/A para cumplir tareas operativas en el "Programa Temporada Invernal 2024", en el ámbito de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano. _____

SEGUNDA: El presente contrato comenzará a regir desde el día _____ y hasta el día 31/10/2024 inclusive. El vencimiento operará de forma automática sin necesidad de requerimiento alguno por parte de LA MUNICIPALIDAD. _____

TERCERA: EL/LA CONTRATADO/A percibirá una retribución mensual asimilada a la categoría 12 del Escalafón para el Personal de la Administración Municipal aprobado mediante la Ordenanza N° 7694, Anexo II. _____

CUARTA: LA MUNICIPALIDAD, efectuará a EL/LA CONTRATADO/A los Aportes y Contribuciones Asistenciales y Previsionales de Ley, como así también practicará las retenciones que correspondieren. _____

QUINTA: Ambas partes convienen expresamente que la relación se registrá por las cláusulas estipuladas en el presente y las disposiciones contenidas en el artículo 9º) del Estatuto Municipal vigente aprobado por Ordenanza N° 7694, Anexo I, no generando derecho a la estabilidad laboral. _____

SEXTA: El contrato quedará sin efecto automáticamente si EL/LA CONTRATADO/A oculta o declara erróneamente sus datos personales. _____

SÉPTIMA: Queda expresamente pactado que las partes podrán rescindir el presente contrato antes del vencimiento del plazo estipulado en la cláusula segunda del presente contrato, mediante notificación fehaciente en el domicilio real de la otra parte, no generando indemnización alguna a favor de ninguna de las partes. _____

OCTAVA: Para todos los efectos emergentes del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Neuquén, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle. _____

NOVENA: Las partes, a todos los efectos, constituyen los siguientes domicilios: LA MUNICIPALIDAD en **Avenida Argentina esquina calle Pte. Julio Argentino Roca**; y EL/LA CONTRATADO/A en calle _____, ambos de la Ciudad de Neuquén, donde

serán válidas todas las notificaciones que se practiquen. _____

En prueba de conformidad, las partes firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Neuquén, Provincia homónima, a los _____ días del mes de _____ del año _____.